

Guía docente de la asignatura

“Regulación de las Organizaciones”

1. IDENTIFICACIÓN

- ✓ Nombre de la asignatura: Regulación de las Organizaciones
- ✓ Código: 104003
- ✓ Titulación: Grado de Prevención y Seguridad integral
- ✓ Curso académico: 2018-2019
- ✓ Tipo de asignatura: OB
- ✓ Créditos ECTS (horas): 6
- ✓ Período de impartición: Primer Semestre
- ✓ Idioma en que se imparte: Castellano
- ✓ Responsable de la asignatura y e-mail de contacto:
Dra. Maria Ysàs Solanes - Maria.Ysas@uab.cat
- ✓ Otro profesorado: Obdulia De La Rocha –
Obdulia.DelaRocha@uab.cat

2. PRESENTACIÓN

Los contenidos de la asignatura se enfocan hacia dos líneas importantes para comprender la regulación jurídica de las organizaciones en el ámbito de la seguridad y la responsabilidad.

La primera línea se iniciará con la explicación de los conceptos básicos necesarios para comprender la necesidad de la regulación y autorregulación de las organizaciones todo ello dirigido a establecer cuál es la estructura general de la responsabilidad tanto en el ámbito privado como en el ámbito público.

La segunda línea analizará en profundidad la responsabilidad civil, la responsabilidad patrimonial de la Administración, otras responsabilidades administrativas y la responsabilidad social corporativa.

3. OBJETIVOS FORMATIVOS

El objetivo de la asignatura es que el alumno conozca y pueda distinguir los diferentes tipos de responsabilidad en todos los ámbitos.

El alumno tiene que poder contemplar dentro de las organizaciones la incidencia de la responsabilidad civil, patrimonial, social, contable, profesional, etc., y los efectos de la falta de medidas de prevención y control

Mediante las prácticas hechas con los casos reales sacados de sentencias judiciales y casos específicos, el alumno tendrá los elementos necesarios para prever las necesidades de seguridad previas, así como las vías, en su caso, a las que se tiene que acudir para decidir la problemática de los daños a indemnizar o reclamar.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias Específicas

CE1.- Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral.

CE10.- Contribuir a la toma de decisiones en prevención y seguridad.

Resultados de Aprendizaje

RA1.5 Identificar los elementos clave de los procesos de definición de las políticas de seguridad de las organizaciones.

RA10.2 Aplicar los fundamentos del marco legal vigente necesarios para ejecutar la prevención y la seguridad integral.

Competencias Transversales

CT3. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

CT6. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.

CT7. Adaptarse a situaciones imprevistas.

CT9. Mantener una actitud proactiva respecto al desarrollo de la propia carrera profesional y el crecimiento personal.

CT11. Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones.

CT15. Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.

5. TEMARIO Y CONTENIDO

Bloque 1. Deber jurídico y responsabilidad

TEMA 1. CONCEPTOS BASICOS GENERALES.

1. Derecho Privado y Derecho Público.
2. Persona.
3. Contratos.
4. Obligaciones
5. Organización judicial española. Jurisdicción y competencias: conceptos.

TEMA 2. DAÑOS Y RESPONSABILIDAD

1. Introducción. Antecedentes.
2. Daño y responsabilidad
3. Teoría de la culpa.
4. Evolución Responsabilidad objetiva y responsabilidad por riesgo
5. Responsabilidad contractual y extracontractual
6. Responsabilidad civil derivada de la infracción penal.
7. Vías para hacer efectiva la responsabilidad Medidas alternativas.
8. La cobertura del riesgo

TEMA 3. RESPONSABILIDAD CIVIL POR HECHO PROPIO.

1. Nacimiento de la responsabilidad civil. Requisitos.
2. Comportamiento dañino: Acción u omisión. Antijuridicidad y imputabilidad.
3. Daño. Concepto y clasificación. Daño moral
4. El nexo causal. Teorías. Interferencias
5. La culpa y la Jurisprudencia
6. La reparación del daño: Específica. Pecuniaria Valoración. Indemnización

TEMA 4. RESPONSABILIDAD POR HECHO AJENO

1. Introducción a la responsabilidad por hecho ajeno.
2. Presunción de culpa
3. La responsabilidad de padres y tutores. Fundamento y requisitos. Criterio de imputación
4. La responsabilidad del empresario. Fundamento y requisitos. Acción de repetición
5. La responsabilidad del Centro docente de enseñanza secundaria y de los profesores. Concepto y requisitos. Sujetos responsables. Acción de repetición

TEMA 5. RESPONSABILIDAD CIVIL REGULADA EN LEYES ESPECIALES

1. El daño Moral. La responsabilidad civil en caso de lesión del honor, la intimidad y la imagen.

2. La responsabilidad civil ante los consumidores y usuarios. Los diferentes regímenes de responsabilidad en el Real Decreto-Legislativo 1/2007 3.
3. Responsabilidad civil por defectos de la construcción.
4. La responsabilidad civil por el uso de vehículos a motor.

UNIDAD 6. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

1. Antecedentes. Pacto Mundial (Davos) 1999. El Libro Verde UE 2001. El Libro blanco de la RSE, España 2.006.
2. Un nuevo modelo empresarial. Empresa responsable y empresa sostenible
3. Conceptos: Responsabilidad civil y de RS
4. La RSE en el ámbito privado y la Responsabilidad Social de las Organizaciones en el ámbito Público.

Bloque 2. Sistemas de responsabilidades administrativas

Unidad 1. INTRODUCCIÓN A LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

1. La Responsabilidad Patrimonial: Evolución del concepto.
2. Situación actual.
3. Marco normativo.
4. La responsabilidad por actos del poder legislativo.
5. La responsabilidad por actos del poder judicial.

Unidad 2. PRINCIPIOS, CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS

1. Principios de responsabilidad patrimonial.
2. La excepción en caso de fuerza mayor.
3. Características y Requisitos de la responsabilidad patrimonial.

Unidad 3.LA INDEMNIZACIÓN. SUPUESTOS

1. La indemnización.
2. La responsabilidad concurrente de las administraciones públicas.
3. La responsabilidad en materia de asistencia sanitaria.
4. La responsabilidad de la administración en relaciones de derecho privado.

Unidad 4. EL PROCEDIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

1. Marco normativo y ámbito.
2. Clases.
3. Procedimiento general.
4. Procedimiento abreviado.

Unidad 5. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS AUTORIDADES Y PERSONAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

1. Sujetos de la responsabilidad.
2. Tipos de responsabilidad del personal.
3. Acción de regreso: Requisitos. Características. Procedimiento.
4. Responsabilidad derivada de la normativa reguladora del buen gobierno.

Unidad 6. RESPONSABILIDAD CONTABLE

1. Responsabilidad contable: Normativa, Definición, Sujetos, Supuestos, Procedimiento y Efectos.
2. Principales Organismos de control.
3. Tribunal de Cuentas.
4. Sindicatura de Cuentas
5. 5. Oficina Antifraude

Unidad 7. OTRAS RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1. Responsabilidad disciplinaria. Principios.
2. Tipología de faltas y sanciones. Procedimiento.
3. Responsabilidad penal.
4. Responsabilidad civil subsidiaria en causa penal.

6. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Primera Parte

BIBLIOGRAFIA

1. GETE-ALONSO, NAVAS, SOLE, YSAS. Nociones de Derecho Civil vigente en Cataluña. Tirant lo Blanch. Valencia 2011.
2. <http://www.indret.com> (revista electrónica de derecho de daños)
3. F. REGLERO CAMPOS (coord.), *Tratado de la responsabilidad civil*, 5ª ed., Pamplona, 2014.
4. Libro Blanco de la RSE en España (2006) BO de las Cortes Generales nº 424/4-8 de 2006 www.congreso.es

NORMATIVA

1. Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil.
<http://www.boe.es/buscar/pdf/1889/BOE-A-1889-4763-consolidado.pdf>
2. Ley de 8 de junio de 1957, del Registro Civil (Vigente hasta el 30 de Junio de 2017).
http://noticias.juridicas.com/base_datos/Privado/lrc.html
3. Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil.
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-12628
4. Ley de Ordenación de la Edificación. Ley 38/1999, de 5 noviembre

5. Ley de Protección civil de derechos al honor, intimidad personal y propia imagen
Ley Orgánica 1/1982, de 5 mayo
6. Ley de Consumidores y Usuarios de 2007. Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 noviembre
7. Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor de
2004. Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 octubre

Segunda Parte

BIBLIOGRAFÍA

1. Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas – Jesús González Pérez (Civitas)
2. *Derecho administrativo. Prof. Parada*
3. Curso de Derecho Administrativo – Prof. Morell Ocaña
4. Derecho Administrativo – Luis Cosculluela Montaner
5. Curso de Derecho Administrativo – E. García de Enterría y Tomás Ramon Fernández (Civitas)
6. El procedimiento para la exigencia de la responsabilidad patrimonial a las administraciones públicas – Tomas Cobo Olivera (Ed. Bosch).
7. La Responsabilidad Patrimonial de los entes locales – Eduardo Barrachina Juan (PPU)
8. Comentarios a la Ley 4/1999, de 13 de enero – J Gonzalez Pérez y otros (Civitas)
9. La conflictividad competencial. Seguretat Pública – Assumpta Palau i Marginet. Institut d'Estudis Autònoms.

WEBS

<http://www.indret.com/es/>
<http://civil.udg.es/normacivil/>

MATERIAL DISPONIBLE EN EL ESPACIO DOCENTE DE LA ASIGNATURA EN EL CAMPUS VIRTUAL
Jurisprudencia y artículos.

7. METODOLOGÍA DOCENTE

Los alumnos deberán estudiar los temas de cada bloque acompañándose de la bibliografía indicada, a fin de asimilar la asignatura y poder superar el examen tipo test, tal como se indica en el apartado de SISTEMAS DE EVALUACION y los casos prácticos.

Las prácticas consisten en resolución de casos y análisis de la jurisprudencia exponiendo la problemática y aportando posibles soluciones.

Lectura de doctrina y jurisprudencia como base para resolver los casos prácticos

7.1 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Título	UD	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas				
Debates. Foros de debate, resolución de casos prácticos y pruebas		75	3	RA 1.5; RA 10.2
Tipo: Autónomas				
Estudio personal		75	3	RA 1.5; RA 10.2

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación continuada

Examen escrito y/u oral

Al final de la asignatura habrá una prueba escrita de la materia.

La nota para aprobar el examen es de 5 sobre 10.

Prácticas: Ejercicios, problemas, casos

A lo largo del periodo lectivo los alumnos deberán realizar las prácticas que se les indiquen, de acuerdo con las instrucciones que se les proporcionan en la Aula Moodle y en los plazos que allí se establezcan.

Se valorará especialmente el comentario crítico del supuesto y la aportación personal de cada alumno teniendo en cuenta la incorporación en dicho comentario, de aquellos contenidos teóricos a los cuales está vinculado el caso práctico.

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continuada), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa.

Para participar a la recuperación el alumnado tiene que haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. No obstante, la calificación que constará al expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado.

8.1 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen final de evaluación continuada	50%	2	0.08	RA 1.5; RA 10.2.
PEC 1	20%	30	1.2	RA 1.5; RA 10.2
PEC 2	20%	30	1.2	RA 1.5; RA 10.2
Prueba de seguimiento	10 %	2	0.08	RA 1.5; RA 10.2

9. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INTEGRAL

Los profesionales de la prevención y la seguridad son los responsables de las medidas y planes que afectan a empresas y personas. Tiene que conocer el riesgo que asumen con sus decisiones, que se traducen en la responsabilidad civil, patrimonial, disciplinaria, penal etc., tanto en el ámbito privado como en el ámbito público. La estructura de la responsabilidad desde el punto de vista jurídico es la base de esta materia, así como sus efectos en su actividad profesional.